



México, D.F., a 18 de junio de 2015

**DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso durante la inauguración del Foro de Educación Financiera, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muy buenos días a todos los presentes.

Saludo a los representantes de las instituciones y organizaciones especialistas sobre financiamiento, que hoy nos acompañan.

Por supuesto, al ciudadano Daniel González Badillo; a la maestra Azalea del Carmen Clemente Blanco; al licenciado Ángel González Badillo; al doctor Gerardo Elías López y, por supuesto, agradezco la invitación del diputado Ernesto Germán Sánchez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para estar hoy con ustedes.

A todos los aquí presentes, también sean bienvenidos a esta honorable Cámara.

En el transcurso de casi tres años, la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados ha llevado a cabo un arduo trabajo en favor de los mexicanos.

El resultado de este trabajo es la aprobación de reformas estructurales, de gran importancia para el presente y futuro de nuestra nación.

La mayoría de estas reformas requieren modificar nuestra Constitución, otras -no por ello menos importantes- significaron extensos cambios en la Legislación, como es el caso de la reforma financiera que implicó la expedición de 13 decretos, con modificaciones a 34 ordenamientos jurídicos.

La Reforma Financiera sienta las bases para que el sector financiero contribuya al desarrollo económico incluyente, y para que el crédito se convierta en un mayor detonador del crecimiento económico en favor de las familias mexicanas.

Estoy seguro de que el logro de sus objetivos requiere, necesariamente, de la educación financiera. Al respecto, se sabe que menos del 20 por ciento de la población adulta lleva un registro de sus gastos, y menos de la mitad de la población económicamente activa tiene un método formal de ahorro, según datos del 2014 de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

En un estudio del 2010, la misma Comisión señala que cerca de 62 de cada 100 mexicanos carecen de educación financiera; mientras, en el país sólo 10 por ciento de las instituciones financieras promueven programas de educación sobre los servicios y productos que ofrecen, de acuerdo con información de 2014 del Buró de Entidades Financieras.

Así, de los 45 bancos que operan en el país, sólo cinco promueven programas de educación; y de las 103 compañías de seguros, sólo cinco registraron tener programas educativos sobre el uso de los productos que ofertan.

Esta situación se refleja en escasa participación de los sectores sociales en los productos y servicios que ofrecen las instituciones financieras; malos hábitos al momento de decidir utilizar los productos y servicios financieros; desconocimiento de los derechos y obligaciones frente a las instituciones financieras, y falta de planeación financiera.

De esta manera, es común ver personas que contratan créditos con altas tasas de interés, que ahorran en instituciones no reguladas, que se encuentran sobreendeudadas, en cartera vencida, o bien, que tienen su ahorro en Afores con una comisión alta y rendimientos por debajo del promedio, lo que a la larga afectará el monto de su pensión.

Por su parte, la educación financiera se considera uno de los elementos que impactan directamente en la calidad de vida de las personas, entendida desde la posibilidad individual de obtener mejores resultados económicos que redunde en poder contar con

mejor acceso a la vivienda, a la salud e, incluso, para generar para sus propias opciones de empleo.

Adicionalmente, es deseable que como usuarios de servicios financieros, estemos preparados para preguntar, leer y entender lo que nos ofrecen las instituciones financieras, aspectos que podemos encontrar en la educación financiera.

Además, nos permite manejar un presupuesto, entender un crédito y sus riesgos, o llevar acciones que permitan minimizar el impacto de una crisis financiera.

Con la educación en este rubro los mexicanos se podrán incorporar al sistema financiero en un tema que no es exclusivamente financiero, al estar relacionado con la inclusión social, ya que al participar en el crédito o en el ahorro, o contratar un seguro, se pueden generar oportunidades de desarrollo y crecimiento personal, así como oportunidades económicas para las familias.

En consecuencia, la educación financiera debe ser un tema prioritario que forme parte de la agenda pública, en la cual estén involucradas las instituciones públicas y privadas que consideren las necesidades y expectativas individuales y de nuestra nación, y que debe llevarse a cabo bajo una estrategia de suma de acciones. Sólo así será posible alcanzar los objetivos de la Reforma Financiera.

Estoy seguro de que este foro constituye una excelente oportunidad para abordar aspectos fundamentales de la educación financiera. Sus valiosas contribuciones aportarán a los asistentes el conocimiento y la información para tomar decisiones con respecto a los productos y servicios que ofrecen las instituciones financieras, así como los elementos necesarios para hacer frente a los problemas que pudieran derivarse de su uso, a fin de salvaguardar sus derechos.

Por ello, mi felicitación y reconocimiento al diputado Ernesto Germán Sánchez Jiménez, por su iniciativa, a todos los ponentes, para llevar a cabo este importante foro de Educación Financiera.

Muchas felicidades a todos ustedes, enhorabuena, que sean un éxito los resultado de este foro.

Muchas gracias.

Para hacer la declaratoria les pediría de favor ponerse de pie.

Siendo las 11:33 horas, del día 18 de junio de 2015, me es grato declarar formalmente inaugurado el Foro de Educación Financiera, aquí en la Cámara de Diputados.

Enhorabuena, muchas gracias por su atención.

-- ooOoo --